

A LA PRESIDENCIA DEL SENADO

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo de lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **MOCIÓN**, para su debate en la **Comisión de Asuntos Exteriores**.

En 2016 celebramos el 30º aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre España e Israel. El 17 de enero de 1986, el ministro español de Asuntos Exteriores, Francisco Fernández Ordóñez, anunciaba el establecimiento de relaciones diplomáticas entre los dos países, con lo que se superaba una más que evidente situación anómala y se formalizaban, mediante embajadas, los vínculos hispano-israelíes. Se daba así inicio a tres décadas de fructíferos intercambios económicos, culturales, científicos y educativos que han consolidado la amistad entre los dos estados y, lo que es más importante, han fortalecido el nexo entre las sociedades civiles.

Las relaciones con Israel han contribuido a situar a nuestro país en una posición estratégica en el ámbito de la política mediterránea, donde España ha asumido un papel relevante en la búsqueda de la paz. Ya en aquel momento, simultáneamente al intercambio de notas en La Haya, el Gobierno español expresaba su confianza en que esta apertura de relaciones diplomáticas constituiría un elemento favorable en el camino hacia la paz y mostraba su voluntad de trabajar para contribuir activamente a encontrar una solución justa y duradera, mediante un acuerdo de coexistencia en paz y seguridad. Este empeño se ha ido poniendo de manifiesto en distintos momentos a lo largo de estos años: la celebración en Madrid de la Conferencia de Paz de 1991, el nacimiento del Proceso de Barcelona, antecesor de la Unión por el Mediterráneo o la iniciativa, en 2002, durante la presidencia española de la Unión Europea, para promover un formato de mediación internacional, el llamado Cuarteto para Oriente Próximo, cuya primera reunión se celebró en Madrid.

Esta labor de interlocución se continúa ejerciendo hoy, tanto en el seno de la Unión Europea, como en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Prueba de esta continuidad en nuestro compromiso es la propuesta que hacía España en octubre de 2015, en el marco del debate del Consejo de Seguridad sobre Oriente Medio, de una nueva conferencia internacional para

Grupo Parlamentario Popular en el Senado

retomar el “espíritu de Madrid”, y desbloquear la consecución del objetivo de dos estados, Israel y Palestina, que puedan vivir en paz y seguridad.

Por otro lado, durante estas tres décadas se ha profundizado en nuestra común historia pasada y se ha contribuido a redescubrir el enorme legado judío en nuestra cultura, la inmensa herencia de aquellos españoles que por su condición religiosa se vieron forzados a marcharse en aquella terrible expulsión de 1492. Grandes nombres de la filosofía, teología, ciencias o literatura que contribuyeron a la difusión de ideas, fortalecieron nuestra cultura y enriquecieron a nuestro país. Hoy el patrimonio material e inmaterial de Sefarad, que fue sin duda faro cultural para Europa, es parte indispensable de nuestro acervo cultural y sobre todo seña incuestionable de nuestra propia identidad.

Precisamente para dotar de visibilidad ese patrimonio común que es Sefarad, y reforzar los lazos entre las sociedades civiles de Israel y de España, nuestro país puso en marcha en 2006 el Centro Sefarad-Israel. Dicho Centro, que fue fruto de la cooperación entre distintas Administraciones Públicas (el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid), es hoy un instrumento fundamental de nuestra Diplomacia Pública para promover las relaciones entre España y el mundo judío.

El orgullo recuperado por el pueblo sefardí se ha plasmado, sin duda, en la nueva ley en materia de concesión de la nacionalidad española a los sefardíes originarios de España, un paso firme para lograr el reencuentro y la definitiva reconciliación. Como dice el propio preámbulo de la ley, este texto es el punto de encuentro entre los españoles de hoy y los descendientes de quienes fueron injustamente expulsados en 1492, justificado en la común determinación de construir juntos, frente a la intolerancia de tiempos pasados, un nuevo espacio de convivencia y concordia, que reabra para siempre a las comunidades expulsadas de España las puertas de su antiguo país.

España ha querido, asimismo, rendir homenaje a las víctimas del Holocausto. Cada 27 de enero nuestro país conmemora el Día Internacional de la Memoria del Holocausto con un acto de Estado, celebrado tradicionalmente en esta Cámara. En el museo Yad Vashem de Jerusalén siete españoles han recibido la distinción de “Justo entre las Naciones”. Asimismo, España ha reforzado la lucha contra el antisemitismo. Para ello, se ha puesto en marcha el Instituto “Holocausto y Antisemitismo” del Centro Sefarad-Israel y nuestro

Grupo Parlamentario Popular en el Senado

país se ha incorporado a la Alianza Internacional de Memoria del Holocausto en el año 2008. Por su parte, la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad de la Educación (LOMCE) ha incorporado en el diseño curricular de la Educación Básica el estudio del “Holocausto judío como hecho histórico”. Cabe, asimismo destacar o la reforma del Código Penal, que incorpora como tipo penal “la negación de los genocidios”.

Pero España e Israel son naciones unidas no sólo por su pasado común, sino por un vínculo de modernidad con proyección de futuro. Israel pasa por ser uno de nuestros principales socios comerciales en Oriente Medio. El comercio bilateral en los dos sentidos alcanza hoy unos dos mil millones de euros al año y muestra una tendencia creciente. Sería oportuno aprovechar este aniversario para potenciar aún más nuestros nexos en este ámbito comercial y empresarial, como en el tecnológico y educativo. Nuestros intereses comunes nos deben llevar a intensificar la esta fructífera cooperación comercial, industrial y en innovación, especialmente en el campo tecnológico e informático, además de en materia de energías renovables o de transportes. España e Israel mantienen excelentes relaciones en el ámbito de cooperación en educación superior, área en la que existe un enorme potencial, entre otros, a través de la dimensión internacional del Programa Erasmus y la cooperación bilateral interuniversitaria. Israel ofrece asimismo importantes oportunidades en redes de transportes, nuevas tecnologías agrícolas y obras públicas.

En definitiva, se trata de dos países de enorme vitalidad y con intereses mutuos y con una manifiesta voluntad de intercambiar experiencias y crear nuevas oportunidades para sus ciudadanos.

Por todo cuanto antecede, el **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, propone a la aprobación de la Comisión de Asuntos Exteriores la siguiente:

M O C I Ó N

La Comisión de Asuntos Exteriores del Senado insta al Gobierno a continuar trabajando los próximos años para intensificar los vínculos entre España e Israel, dinamizando nuestras relaciones en los principales campos de la economía, el comercio, la innovación y la cultura.

Asimismo, insta al Gobierno a continuar los esfuerzos dirigidos a revitalizar el proceso de paz entre israelíes y palestinos en aras a alcanzar una solución

Grupo Parlamentario Popular en el Senado

definitiva al conflicto basada en dos Estados Israel y Palestina que convivan en paz y seguridad en el marco de fronteras internacionalmente reconocidas.

Palacio del Senado, 27 de diciembre de 2016.


José Manuel BARREIRO FERNÁNDEZ
PORTAVOZ

/PD/